

Salta, 9 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO Nº 049/12

Expte. Nº 6042/08

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, Cra. Elizabeth Truninger de Loré, mediante la cual propone el período de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los Señores Consejeros acuerden período de inicio y finalización anual de sesiones; días y hora de reuniones,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02/11 de fecha 06.03.12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES **RESUELVE:**

Artículo 1º.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 28.02.12 al 27.12.12.

Artículo 2º.- Los días de reunión serán los Martes y a horas 15:30.

Artículo 3º.- De forma.

Amy/Aig.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Institut. y Administrativos Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO